

Guayaquil, 15 de Noviembre del 2013.

Señorita Ingeniera:

BETTY CECILIA CHENG HUANG

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía denominada **IMPORTADORA LYBE S.A. LYBESA**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 25 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Noviembre del 2013.

Atentamente,

Rosendo Tapia

AB. ROSENDO FRANCISCO TAPIA PEREZ

SECRETARIO AD-HOC.

C.C. 0909741894 C.V. 031-0191 Nacionalidad Ecuatoriana.

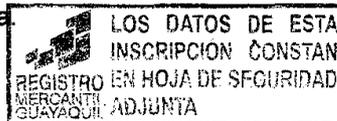
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA LYBE S.A. LYBESA**, que antecede y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 15 de Noviembre del 2013.

Betty Cecilia Cheng Huang

ING. BETTY CECILIA CHENG HUANG

C.C. 0911940575 C.V. 007-0163 Nacionalidad Ecuatoriana.

0000 18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.563
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA LYBE S.A. LYBESA**, a favor de **BETTY CECILIA CHENG HUANG**, de fojas **8.468 a 8.470**, Registro de Nombramientos número **2.739**.

ORDEN: 52563



Guayaquil, 21 de noviembre de 2013

REVISADO POR: *ls*

Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

2013 19

Nº 704997

IMP. ICM. SA